



DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.110-2022  
(18 de octubre de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL DE GAS, ENCARGADO, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, con cédula N° **8-889-914**, quien actualmente mantiene el cargo de Jefe Nacional de Gas, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, se encuentra cubriendo las vacaciones del Jefe Nacional de Visado, desde el 17 hasta el 31 de octubre del presente año.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al Inspector **JOSÉ DOMINGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-838-913**, como Jefe Nacional de Gas, Encargado, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, para que ejerza dicho cargo mientras, retorne el titular al cargo.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al Inspector **JOSÉ DOMINGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-838-913**, como Jefe Nacional de Gas, Encargado, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, desde el 17 hasta el 31 de octubre del 2022, conforme a lo razonado en el Considerando.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, Archivo de la Secretaria General, realizar los trámites correspondiente.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 17 de octubre de 2022.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

Coronel

**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General

Director General





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.111-2022  
(18 de octubre de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL DE VISADO DE PROYECTOS, ENCARGADO, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que el Subteniente **CARLOS CASTILLO**, quien actualmente mantiene el cargo de Jefe Nacional de Visado de Proyectos, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, se encuentra haciendo uso de su derecho a vacaciones, desde el 17 al 31 de octubre del presente año.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, con cédula de identidad personal No. 8-889-914, como Jefe Nacional de Visado de Proyectos, Encargado, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, para que ejerza dicho cargo mientras, dure el periodo de vacaciones del Subteniente **CARLOS CASTILLO**.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al Subteniente **FRANKLIN DE GRACIA**, con cédula de identidad personal No. 8-889-914, como Jefe Nacional de Visado de Proyectos, Encargado, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios mientras dure el periodo de vacaciones del Subteniente **CARLOS CASTILLO** conforme a lo razonado en el considerando.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos de la Secretaria General, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

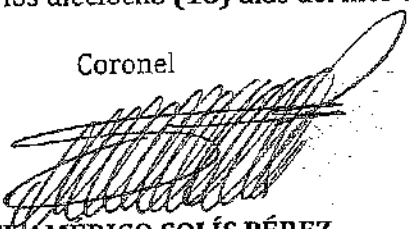
**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 17 de octubre de 2022.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

Coronel

  
ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ.  
Director General



*Dinasegi*  
*2022*  
*2022*

*2022*



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6400 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP-Nº 107-2022

(03 de octubre de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE  
TERCER JEFE DE LA ZONA REGIONAL HERRERA"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que a través del Resuelto de Recursos Humanos No. 1236 con fecha 08 de septiembre de 2022 y en atención a la Nota BCBRP-OIRH-831-2022 fechada 29 de septiembre de 2022, emitida por la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se hace necesario formalizar la designación del **Mayor JAVIER HUMBERTO CEDEÑO PÉREZ**, con cédula de identidad personal Nº 6-50-1021, como Comandante Tercer Jefe de la Zona Regional Herrera, a partir del 03 de octubre de 2022, procediendo este despacho superior a ello.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al **MAYOR JAVIER HUMBERTO CEDEÑO PÉREZ**, con cédula de identidad personal Nº 6-50-1021, en la Posición Nº 3342, como Comandante Tercer Jefe de la Zona Regional Herrera.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Zona Regional Herrera, Estaciones Locales, Direcciones, Oficinas, Departamentos y a la Sección de Archivos y Correspondencia, realizar las gestiones que ameriten.

**TERCERO:** OFICIAR copia de la presente Orden General al **MAYOR JAVIER HUMBERTO CEDEÑO PÉREZ**, a fin de que se surtan los efectos correspondientes.

**CUARTO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 03 de octubre de 2022.

**Fundamento de Derecho:** Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de octubre del 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel

Javier H Cedeño P  
6-50-1021

**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General

03 OCT 2022

AASP/ACDC/SB

Abdiel S.  
10/10/2022





**DIRECCION GENERAL**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°114-2022**  
(26 de octubre de 2022)

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Coronel **ABDIEL SOLIS PEREZ**, Director General, se hace necesario designar a la Coronel **MATILDE TORRES**, Subdirectora General, como Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá; desde el lunes, 07 de noviembre hasta el miércoles, 09 de noviembre de 2022.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

- PRIMERO:** **DESIGNAR** a la Coronel **MATILDE TORRES**, Subdirectora General, como Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 07 al 09 de noviembre de 2022.
- SEGUNDO:** **ORDENAR** a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 07 de noviembre de 2022.

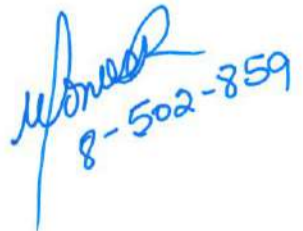
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2022.

CORONEL

  
**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PERÉZ**  
Director General

  
8-502-859